



La encrucijada de los barrios de bodegas en La Rioja

TEXTO: Jesús Marino Pascual

IMÁGENES: Rafael López y Jesús Marino Pascual

Las bodegas, ser de La Rioja, forman parte de nuestro paisaje, y están diseminadas por nuestros pueblos y nuestro entorno, siendo necesaria la localización de todas ellas, de manera que se puedan acometer los proyectos oportunos desde diferentes puntos de vista.



Barrio de bodegas de Alberite.

En La Rioja hay 94 barrios de bodegas en otros tantos municipios; todos ellos en torno al valle del Ebro y la parte baja de sus afluentes. Pero creo poder asegurar que la gran mayoría, si no todos, son un quebradero de cabeza para los respectivos Ayuntamientos: filtraciones de agua, abandono y hundimientos evidencian una problemática fuera de control. Sin embargo, bien lo sabemos en La Rioja, cada familia, a lo largo de su propia historia, excavó con gran esfuerzo una cueva en el monte, en el cerro próximo o bajo su casa, como si de mineros se tratara, para acomodar una adecuada elaboración y conservación del vino con una temperatura estable. Y, allí, todos los miembros de cada familia, a lo largo de los siglos, tras cuidar las viñas y su vendimia, han pisado la uva y han elaborado su vino.

Por ello, desde la plantación y la doma del territorio, el cultivo del viñedo y la construcción de la bodega con su lago y su calado, hasta que la botella llega a nuestra mesa, el despliegue de conocimientos y sabiduría en torno al vino ha generado tal cantidad de manifestaciones culturales que, sin duda, conforman parte del ADN de La Rioja. No es extraño por ello que ya en 1760, el Marqués de la Ensenada, recoja en su catastro un sinfín de bodegas en nuestra Comunidad.

Pero la bodega es y ha sido algo más: el lugar de encuentro y relación, el lugar para celebrar lo compartido, de celebrar el éxito de la cosecha, el lugar del encuentro relajado y festivo, tras la dura jornada de trabajo de nuestros mayores; esas vivencias que todo riojano recuerda como parte de su estímulo vital. Hoy, además de esta añoranza romántica, de carácter tan

enraizado con la tradición y el componente misterioso de la cueva, ha desembocado como parte fundamental de nuestro ocio gastronómico contemporáneo.

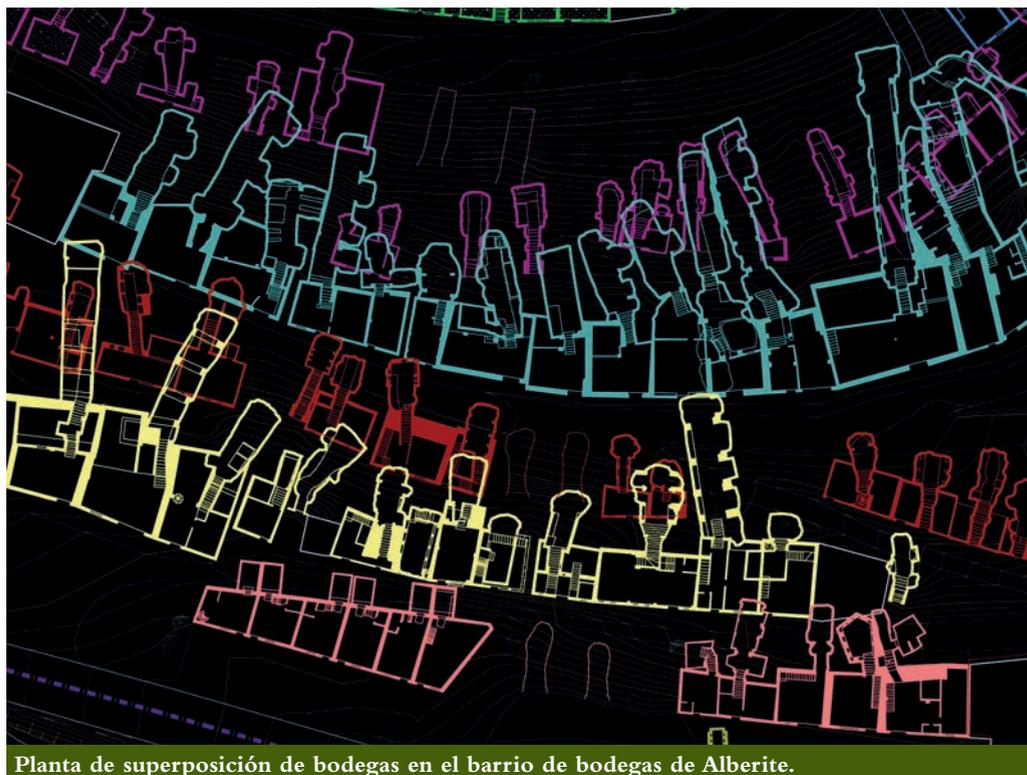
El estudio del Barrio de Bodegas de Quel, elaborado por la Fundación ANATESIS, sacó a la luz y dejó patente la envergadura de este gran patrimonio. Estos barrios constituyen un patrimonio cultural trascendente. Estamos hablando de un vasto patrimonio que puede aportar importantes réditos también socio-

El Gobierno de La Rioja acaba de aprobar un decreto en el que se recogen expresamente los “Barrios de Bodegas” como “Patrimonio identitario”

económicos y que hoy se encuentra en una difícil encrucijada.

El Gobierno de La Rioja acaba de aprobar un decreto en el que se recogen expresamente los “Barrios de Bodegas” como “Patrimonio identitario”. Es cierto que la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja de 2004 ya se refería en su artículo 12, aunque de manera difusa a los barrios, a la protección de “bodegas centenarias”.

Desde luego, no cabe duda de su oportunidad. Bien podríamos decir que “nunca es tarde si la dicha es buena”, pues es obvio que el deterioro y la imagen que hoy nos presentan muchos de estos barrios, con importante presencia en el paisaje, es la del desorden y, en ocasiones, con situaciones próximas al chabolismo, lo que evidencia la ausencia de regulación, permisividad y descontrol. Una realidad a la que



Planta de superposición de bodegas en el barrio de bodegas de Alberite.



los ayuntamientos no han podido dar una respuesta coherente ante la incapacidad de afrontar tal complejidad y la mutación de usos que se ha ido produciendo en las últimas décadas del siglo pasado, cuando las bodegas dejan de ser lugares de elaboración de vino para derivar en la bodega como lugar de ocio, recreo y encuentro gastronómico; usos para los que sus infraestructuras y servicios no estaban preparados.

En suma, una mutación no identificada a tiempo por los poderes públicos, pero tampoco ha tenido respuesta por los profesionales (notarios, registradores, urbanistas, arquitectos, ingenieros, etc.) ante una complejidad a la que nadie, ni si quiera el Código Civil, se ha enfrentado: la superposición de propiedades, el cómo desentrañar los derechos y responsabilidades de un calado que está bajo una calle pero que, además, continúa bajo otra bodega, por poner un ejemplo. Así, nos encontramos con un subsuelo perforado por una maraña de calados que nadie conocía, o todavía no se conoce, con exactitud y que, por tanto, nadie controlaba y sigue sin controlar sus riesgos.

El problema es que ni siquiera los Ayuntamientos han contado con un conocimiento planimétrico de su morfología, de esa realidad subterránea que les permitiera tener un criterio sobre cómo afrontar los conflictos. Ante la situación actual, nos debemos preguntar si el esfuerzo para revertir la situación merece la pena. ¿Tiene sentido atender su recuperación? ¿Debemos hacer ese esfuerzo re-habilitador? Desde luego, lo que no podemos es ignorar nuestra propia realidad y seguir ciegos y sin conocer como son, sin saber de donde vienen sus problemas.

En La Rioja, hay tres Planes Especiales en sendos municipios de barrios de bodegas, pero



Perspectiva de la calle los Peligros (Alberite). Algunos de los barrios necesitan importantes actuaciones, como las que se están llevando a cabo.

con limitadas normativas y sin una descripción planimétrica del subsuelo que nos permita entender cómo son y sus afecciones. Hasta el momento, sólo Quel contaba con esta información. A ello se ha unido el Ayuntamiento de Alberite (39 bodegas catastradas por el Marqués de la Ensenada), dando pasos decididos y pioneros, que, siendo consciente de la evolución, deriva y deterioro de su Barrio de Bodegas (más de trescientas propiedades en la actualidad), ha decidido acometer a través del CEIP (Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural en La Rioja) y la implicación de todas las administraciones, un Plan Director que analiza transversalmente todos los aspectos del Barrio, desde su origen e historia, la forma de las bodegas (edificios y calados) y su relación con las demás, el régimen jurídico de la propiedad y las superposiciones, la calidad de la roca, el control del agua superficial y subterráneas, etc., para terminar en propuestas concretas para su recuperación y adaptación a las nuevas demandas de esta sociedad, haciendo de la necesidad virtud.

Seguramente, estamos en el buen camino y definiendo la senda por la que debe discurrir la valoración y salvación de este Patrimonio que constituye una parte importante del “ser” de La Rioja.